

Ernesto Carles un anteproyecto de ley, que de ser aprobado, permitirá que los pacientes en estado grave y familiares se les ayude en su momento difícil obtener a una licencia con derecho a salario para cuidar de su familiar gravemente enfermo. Esto ayudaría a que niños con cáncer y otra enfermedades grave que necesita a su madre o padre a su lado puedan acompañarle sin perder su trabajo y ser remunerado durante los días que se ausente de su trabajo.

## **SOY MIREYA MONTEMAYOR CEDEÑO**

Después de 5 años ausente de la vida política, se postula nuevamente dentro de su colectivo político y es electa en las elecciones primarias de su partido como Candidata a diputada por el Circuito 9-2 (2018), que comprende Soná, Las Palmas y La Mesa para los próximos comicios del 2019. Dios primero, espera lograr tener la aprobación de su pueblo y continuar aportando al desarrollo integral del país y sobre todo por su circuito; porque su lema es "Servir".

La constitución establece que los Diputados y Diputadas representan al pueblo, tiene como función la de expedir o modificar leyes en beneficio de la sociedad, ejecutar actos de control y fiscalización sobre la administración pública y el gobierno, y son la voz de los electores de su circuito; pues es su deber llevar las opiniones de los ciudadanos ante la Asamblea Nacional.

Como Diputada, cumplirá esas funciones como mandato de nuestra Constitución y la Ley. Es mi compromiso estar cerca de ti, para escuchar tus inquietudes para elaborar leyes justas donde el ser humano sea el centro de todo, hagamos juntos una sociedad más humana.

Rigen nuestro actuar principios y valores, respetando la dignidad de las personas, siendo solidaria y buscar el bien común; con estos principios trabajaremos contigo y para ti. Realizaré mi mayor esfuerzo en mejorar las condiciones humanas de nuestra gente, por la cual trabajaremos fuerte de la mano contigo.

### **Mis Valores**

- **Ética:** fundamento mi actuar en valores éticos y principios sólidos.
- **Honestidad:** la verdad y la honradez, constituyen una base fundamental en el ejercicio de sus acciones como buen ser humano.
- **Igualdad:** lucha por la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades sin distinción de partidos políticos.
- **Legalidad:** considera que todo ejercicio del poder público deberá estar sometido a la voluntad de la ley y de su jurisdicción y no de las personas, garantizándose con ello la seguridad jurídica y el Estado Democrático y Social de Derecho.

- **Respeto:** es respetuosa y prudente en sus acciones, reconociendo el valor humano que tiene cada persona.
- **Transparencia:** tiene 25 años como servidora pública el cual lo he realizado con responsabilidad, seriedad, honestidad y transparencia.
- **Solidaridad:** nuestra firme convicción es, que venimos a la tierra con un propósito y el mismo es servir a lo demás; es por ello que buscamos siempre ayudar a solucionar problemas ante las necesidades, brindándoles apoyo para la solución de los mismos, en búsqueda del bien común.

Nuestras propuestas de leyes, ante el pleno de la Asamblea Nacional, buscan mejorar la seguridad de nuestra sociedad, mejorar calidad y cobertura educativa; además, prevención y promoción de bienestar social, salud en general, mejorar las condiciones para el buen desarrollo integral de las mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes.

#### **NUESTRA PROPUESTA SE SUSTENTA EN TRES EJES PRINCIPALES:**

**EJE SOCIAL:** nuestras familias necesitan de un ambiente pleno, seguro, que impere la paz y la armonía; urge que trabajemos por actualizar nuestras Leyes para que vivamos en una sociedad que forme ciudadanos íntegros, para que nuestro país sea próspero y feliz.

- **FAMILIA:** seguiré luchando para crear la ley que otorgue licencia con sueldo para ofrecer el cuidado de pacientes con enfermedades graves o terminal, que permita apoyar a la familia en los momentos difíciles y mantener su trabajo remunerado.
- **EDUCACION:** reformas a la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, sin perder de vista los incentivos. Revisar las últimas reformas y modificaciones contempladas en los últimos 15 años.
- **SALUD:** presentar el proyecto MINSA CAPSI en el Distrito de Las Palmas, que permita mejorar el servicio y la atención de los pacientes del Distrito y sus alrededores. Solicitar los recursos en los proyectos de presupuestos del estado, que hagan efectivo la construcción y la operatividad de este centro de atención de la salud, que facilite a la población una atención integrada a la red de servicios a nivel regional y nacional.
- **VIVIENDA:** solicitar y aprobar los programas de vivienda para que se contemple dentro del presupuesto general del estado los recursos necesarios para mejorar las condiciones de vivienda de los pobladores del circuito 9-2.
- **SEGURIDAD:** fortaleceremos mecanismos legales que permitan garantizar la vida libre de violencia en contra de niños, niñas y mujeres. Estableceremos sanciones más duras contra quienes lastimen o violenten a una mujer.

**Fiscalizaremos la aplicación de las leyes que garantizan la seguridad de la población.**

- **POBLACIÓN VULNERABLE:** trabajaré para que se adecuen las leyes de convivencia, inclusión, educación, empleo, salud y defensa jurídica, para personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos y comunidades indígenas. En la Ley del Presupuesto, aprobaremos las asignaciones que permitan el desarrollo de estos grupos vulnerables.
- **Medio ambiente:** el crecimiento demográfico y la baja atención a nuestros recursos naturales, nos han ocasionado diversas polémicas y desastres que nos afectan el diario vivir. Proponemos leyes que obliguen a los constructores a utilizar tecnologías limpias en la realización de obras y viviendas, aprovechamiento y captación de aguas de lluvia, saneamiento de aguas negras, drenajes limpios y ahorro de energía; estableceremos incentivos a las empresas que cumplan con esto. Definir a través leyes, las sanciones para aquellos que afectan al medio ambiente, ahora debemos fiscalizar con manos duras en esta materia.
- **División Territorial:** la creación de dos corregimiento en el circuito 9-2 segregados del actual corregimiento de Soná en el distrito de Soná y otro del corregimiento El Rincón de Las Palmas. Que le permitirían a los pobladores tener más acceso a recursos y proyectos del proceso de descentralización.

**EJE ECONOMICO:** nuestro país cuenta con un gran potencial humano y de recursos naturales que requieren ser canalizados y respaldados para que vayan de mano con los avances tecnológicos y mejoren cada día la calidad de vida del panameño y sobre todo de nuestro interiorano, de aquel hombre que produce su propio alimento, garantizando su crecimiento y el crecimiento de su la población que lo rodea.

- **SECTOR Primario:** fortalecer diversos sectores de la producción, ofreciendo incentivos a nuestros agricultores para que produzcamos nuestros propios alimentos y lo podamos comercializar a nivel local, nacional e internacional.
- **Elaborar una ley para crear centros de comercialización para los productores en lugares estratégicos,** que permita al pequeño productor, pescadores y artesanos a vender directamente sus productos, creando centros de acopios los lugares estratégicos, con proyección turísticas y que esté al alcance del consumidor con precios accesibles. De esta manera contribuiremos a comercializar el producto del pequeño productor, artesanos, bajar el costo de la canasta básica familiar y promover los lugares turísticos del Circuito 9-2.
- **TURISMO:** dar a conocer el potencial que tiene el circuito 9-2 en materia de turismo interno, con proyección nacional e internacional.

Impulsaré la creación de una ley que le permita al panameño, profesional del sector turismo de Panamá, ser los protagonistas para promover lugares y eventos turísticos.

Promover la creación y fiscalización de una Ley moral y de incentivos que promueva el compromiso con el aseo y ornato de las comunidades para tener un país más limpio y agradable.

**Eje CULTURA Y DEPORTE:** para que tengamos comunidades más humanas urge que hagamos un trabajo en conjunto promoviendo el eje de cultura y deporte, será una herramienta fundamental para que tengamos ciudadanos saludables. La práctica de actividades de arte, cultura y la ejercitación física promueven el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y adultos. Así que, al hablar de calidad de vida, se deben incluir acciones que permitan contar con espacios públicos adecuados, que permitan el desarrollo del arte, la cultura y deporte en nuestras comunidades.